

Presidencia: Ucrania

## 948ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 3 de junio de 2020 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 12.10 horas

2. Presidencia: Embajador Y. Tsymbaliuk

Antes de pasar al orden del día, el Presidente recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS mediante la tecnología de videoconferencias durante la pandemia de COVID-19 (FSC.GAL/37/20 OSCE+).

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

a) *Sobre la agresión en curso contra Ucrania y la ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia*: Ucrania (FSC.DEL/121/20) (FSC.DEL/121/20/Add.1), Croacia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/116/20), Reino Unido (FSC.DEL/112/20 OSCE+), Canadá, Estados Unidos de América

b) *Sobre la intención de la Presidencia del FCS de introducir cambios en los diarios de las sesiones plenarias del Foro*: Federación de Rusia, Presidente

c) *Sobre la situación en Ucrania y su entorno*: Federación de Rusia, Ucrania, Canadá

Cuestión de orden: Estados Unidos de América

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Unidos de América al proyecto “Integración de actividades cibernéticas en la Red de Comunicaciones de la OSCE”*: Estados Unidos de América (Anexo 1)
- b) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC) por videoconferencia, 28 de mayo de 2020*: Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC (Letonia) (Anexo 2)
- c) *Noveno Debate anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, por videoconferencia, 10 de junio de 2020 (FSC.GAL/59/20 OSCE+)*: Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Rumania)
- c) *Documento de reflexión sobre las contribuciones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2020, Viena, 23 a 25 de junio de 2020 (FSC.DEL/114/20 Restr.)*: Coordinador del FCS para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2020 (Grecia)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 17 de junio de 2020, a las 10.00 horas, por videoconferencia



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/954

3 June 2020

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**948ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 954, punto 2 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

Los Estados Unidos desean informar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad de que han destinado una contribución de 25.200 euros al proyecto extrapresupuestario N° 1102140 “Integración de actividades cibernéticas en la Red de Comunicaciones de la OSCE”.

Esta contribución financiará íntegramente los programas informáticos necesarios para poner en práctica la Decisión N° 5/17 del FCS, de conformidad con las Decisiones N° 1106 y N° 1202 del Consejo Permanente. Ampliará la Red de Comunicaciones de la OSCE con objeto de facilitar el intercambio seguro de información no clasificada relativa a incidentes cibernéticos, añadiendo una nueva herramienta al conjunto de herramientas utilizadas por los ciberexpertos y los encargados de la formulación de políticas de nuestras capitales. Confiamos sinceramente en que esta ampliación refuerce la confianza y la cooperación dentro de nuestra comunidad y, en última instancia, reduzca el riesgo de errores de cálculo o conflictos en el ciberespacio.

Este proyecto extrapresupuestario incluye también una partida separada con objeto de que el Centro para la Prevención de Conflictos adquiera equipo informático que permita a los Estados participantes disponer de otro terminal de la Red de Comunicaciones, de ser necesario. Animaremos a otros donantes y trabajaremos en el marco del Grupo de Trabajo oficioso establecido en virtud de la Decisión N° 1039 del Consejo Permanente, bajo la hábil dirección del Embajador de Hungría, Karoly Dan, para garantizar que la parte relativa al equipo informático de este proyecto cuente con una financiación adecuada, de modo que todos los Estados participantes que deseen utilizar este sistema puedan hacerlo.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

---

**948ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 954, tema 2 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO INFORMAL  
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS  
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)**

Gracias, Señor Presidente.

Estimados colegas:

En mi calidad de Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera aprovechar esta oportunidad para informales acerca de la última reunión del Grupo, que tuvo lugar el 28 de mayo de 2020, haciendo uso de la tecnología de videoconferencias.

La reunión, en la que tomaron parte 65 representantes de 33 Estados participantes de la OSCE y de la Sección de Apoyo al FCS, sirvió de plataforma para que delegaciones nacionales y expertos en la materia de las capitales pudieran examinar los intercambios de información sobre APAL y sobre transferencias de armas convencionales y, en concreto, para que pudieran identificar los retos que plantean estas cuestiones y encontrar formas de optimizar la labor que se realiza al respecto.

Los intercambios de información son un elemento importante de los compromisos de los Estados participantes; además, constituyen una medida esencial de fomento de la confianza y la seguridad. A lo largo de los años, el mandato del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) ha ido creciendo tanto en la cifra de informes nacionales presentados como en el tipo de información recopilada. En particular, los intercambios de información relacionados con las APAL se estipulan a través de diversos documentos y decisiones del FCS. Mantenerse al día en cuanto a los compromisos de presentación de informes es un reto no solo para los Estados participantes sino también para la Sección de Apoyo al FCS, que ha de recopilar los datos pertinentes, publicar informes mensuales, trimestrales y anuales, y archivar la información nacional presentada.

La mencionada reunión virtual del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC contó con una nutrida asistencia y en ella, los Estados participantes expresaron su interés en volver a armonizar el cuestionario de la OSCE sobre APAL con el correspondiente modelo usado por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. Si así lo solicitan los Estados participantes, estoy dispuesto a convocar una nueva reunión del Grupo Informal de Amigos dedicada a este tema en un futuro próximo.

Se va a redactar un documento interpretativo en el que se refleje el contenido de los debates mantenidos en la reciente reunión del Grupo y en el que también se propondrán las medidas que podrían adoptarse subsiguientemente. Este documento interpretativo, junto con la ponencia presentada por la Sección de Apoyo al FCS, se distribuirán a su debido tiempo a los Estados participantes.

Me gustaría dar las gracias a todos los participantes y a las distinguidas delegaciones de los Estados participantes de la OSCE que han apoyado esta reunión y han contribuido a su éxito.

También quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la Sección de Apoyo al FCS por haber aportado valiosos conocimientos especializados en la materia y apoyo técnico.

Muchas gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.